

# El Camino Real de Tierra Adentro: un sendero recorrido

Elsa Rodríguez García\*

El ser humano tiene por naturaleza un sentimiento de pertenencia, por lo que establece caminos y rutas para trasladarse de un lugar a otro sin sentirse perdido. La historia que narraré a continuación es la de uno de ellos: el Camino Real de Tierra Adentro. El 2 de octubre de 1492 Cristóbal Colón llegó a América: nunca supo que se trataba de un nuevo continente. Tampoco se enteró de que con su descubrimiento iniciaría un proceso de globalización mundial que 500 años después, en el siglo XXI, estaría en plena efervescencia.

Con la llegada de Colón a América muchas cosas sucedieron. En 1521 la conquista de Tenochtitlán, la ciudad más poblada del continente. Poco después, los deseos expansionistas de los españoles, su ambición de ampliar sus dominios hacia el norte, en búsqueda de metales preciosos, promovió el sometimiento de la Gran Chichimeca, que era el nombre que se le daba al territorio más allá del dominio azteca.

El norte de México, según algunos investigadores, estaba habitado por grupos indígenas con diferentes lenguas, quienes se agrupaban en rancherías o en bandas, “redes sueltas de familias emparentadas que en apariencia no tenían sentido de pertenecer a grupos mayores que sus comunidades inmediatas” (Weber, 2009). De la misma manera Acevedo indica que “usaban arco y flecha, habitaban en chozas humildes o en cuevas y su tecnología era rudimentaria” (Alvear, 1993).

En tan mala estima tenían a los pobladores de estos extensos territorios, que se dice que la palabra “chichimeca” significaba “hijos de perros”, “que no llevaban otro vestido, sino cueros adobados de fieras”. Asimismo se destacaba que en los territorios chichimecas, los cuales eran una verdadera “torre de Babel”, reinaba la confusión (Weber, 2009: 4).

Los chichimecas fueron a los españoles como los bárbaros a los romanos. Paradójicamente, el término “chichimeca”, nos dice la arqueóloga Marie Areti Hers (2009), se aplicaba también a los antepasados de pueblos plenamente mesoamericanos.

Entre 1529 y 1530 Nuño de Guzmán inició la conquista de la Nueva Galicia (hoy Jalisco). En 1540 Hernando de Alarcón emprendió una expedición marítima para apoyar a Francisco Vázquez de Coronado, quien iba por tierra hacia Nuevo México (*idem*). En 1548 se descubrieron las minas de Zacatecas. A partir de entonces, en 1554 y 1560 Francisco de Ibarra inició la expedición hacia la Sierra Madre Occidental. Para 1573 se dictaron las ordenanzas que reglamentarían los nuevos descubrimientos, conquistas y pacificaciones, las cuales, entre otros aspectos, prohibían la violencia. En 1598 Oñate llegó a Santa Bárbara, en Chihuahua, y después se estableció en Nuevo México

\* Centro INAH Chihuahua.

con la idea de quedarse: “Oñate proclamó el dominio español sobre todo y sobre todos sin exceptuar nada y sin limitaciones, incluyendo montañas, ríos, valles, praderas, pastizales y aguas [...] desde las hojas de los árboles en los bosques, hasta las piedras y arenas del río, y de las piedras y arenas del río hasta las hojas del bosque” (Weber, 2009: 7).

Estos acontecimientos, y seguramente otros conocidos y desconocidos, marcaron el inicio de lo que para el siglo xviii, con la fundación de la ciudad de Albuquerque, en Nuevo México (1706), y la de Chihuahua (1709) se conocía plenamente como el Camino Real de Tierra Adentro. Una ruta que se trazó aprovechando los antiguos caminos prehispánicos (Punzo, 2006).

Un aspecto fundamental en la historia del Camino Real de Tierra Adentro tiene que ver con lo que se ordenaba sobre éste desde el reino español. María Luisa Pérez González (2000) señaló con precisión en Valle de Allende, Chihuahua, durante un coloquio celebrado en 1995, cómo los caminos reales que se establecieron antes de las reformas borbónicas (siglo xviii) fueron decisivos en la integración y comunicación en América, según el proyecto de la monarquía española.

Al respecto, Pérez (2000: 310) señala:

Dentro de un plan globalmente concebido desde instancias superiores, el Camino Real es el camino de interés público desde el punto de vista oficial. Su ruta puede variar o incluso ser alternativa, pero siempre es una ruta que articula el territorio en su totalidad según las directrices de la economía de la zona [...] estos caminos garantizan que el modelo económico que impone el Estado se desarrolle de manera fluida y sin trabas. En este sentido el camino que conduce a los reales de minas podemos considerarlo Camino Real por antonomasia, puesto que las minas y las regalías de ellas derivadas constituyeron uno de los objetivos fundamentales para la expansión territorial y el sostenimiento del Estado.

Las referencias normativas más significativas acerca de los caminos reales datan del siglo xvii y hablan de lo siguiente: “los virreyes pueden mandar abrir caminos y hacer puentes donde conviniera [...] los corregidores y alcaldes mayores en sus distritos hagan aderezar los caminos y visiten los ingenios y obrajes [...] que se hagan y reparen puentes, caminos a costa de los que recibieren beneficio [...] que los indios contribuyan para fabricar los puentes, siendo necesarias e inexcusables [...] que no se impida la libertad de caminar cada uno por donde quisiere” (*ibidem*: 303).

En la colonización del norte de la Nueva España, el Camino Real de Tierra Adentro jugó un papel definitivo. Un camino que no sólo era una vereda o un trazo, pues se trataba de un espacio por donde transitaban ideas, relaciones, objetos, obras: en fin, donde se forjaba una nueva cultura.

El Camino Real de Tierra Adentro fue una de las más largas e importantes vías de la América virreinal. Más de dos mil 900 kilómetros de longitud unían al poder central de la Nueva España, en la ciudad de México, con Santa Fe, capital de la provincia de Nuevo México. Prácticamente la totalidad de los más importantes centros de población del norte novohispano se relacionaban por esa vía: las ciudades de México, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Saltillo, Monterrey, Parras, San Antonio, Durango, Parral, Chihuahua, Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez), El Paso, Albuquerque y Santa Fe.

Durante siglos estos territorios y sus habitantes han mantenido influencias recíprocas, lo que ha constituido la base sustantiva de la cultura del norte del país. Hoy en día esta influencia se manifiesta en el patrimonio tangible e intangible que se encuentra a ambos lados de la frontera: misiones, presidios, centros mineros, archivos, celebraciones, rituales, entre otros ejemplos. Es preciso destacar que si bien el Camino Real de Tierra Adentro indicaba la ruta que conectaba a la capital de la Nueva España con el norte de México, el trayecto entre México y Zacatecas, en primera instancia, y más tarde el de Zacatecas-Chihuahua-Nuevo México, fue conocido como el Camino de la Plata. Esta ruta se convirtió durante los siglos xvii y xviii en uno de los tránsitos comerciales más importantes de la Nueva España.

La mayor cantidad de plata exportada de la Nueva España en el periodo colonial se extraía de los yacimientos de Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango y Chihuahua. Esta riqueza minera constituyó el factor decisivo para la colonización del norte mexicano. La prosperidad de pueblos, villas, ciudades y haciendas, así como los cambios culturales de esa región, siguen de cerca los pasos del progreso de la minería y las utilidades proporcionadas por éste, que sufragaban los gastos de la colonización de las provincias septentrionales del virreinato (De la Cruz y Sánchez, 2000: 13).

Del otro lado del océano, los minerales extraídos de las poblaciones que conformaron esta ruta, en particular el oro y la plata, resultaron fundamentales para el sostenimiento de la Corona española. Los metales extraídos de los pueblos

mineros que se establecieron en la ruta del Camino Real de Tierra Adentro incidieron en la galvanización de la economía mundial durante los siglos xvii y xviii.

La época colonial terminó una vez iniciado el siglo xix, si bien por el Camino Real de Tierra Adentro continuaron transitando personas, ideas y objetos. Durante esa centuria el movimiento de Independencia en el norte de México creó una nueva división política. La Nueva Vizcaya se dividió en dos estados autónomos, Chihuahua y Durango. Un proceso por construir un nuevo sentimiento de pertenencia a esta patria nueva se inició entonces. La “guerra apache”, como se le conoce en Chihuahua, influyó en las comunidades establecidas y en sus vecinos. La arquitectura de las casas, construidas durante el siglo xix, y la traza de las villas, pueblos y haciendas, responden a esta situación bélica. Los ataques de indios bárbaros, como se les conocía a estos protagonistas del Camino Real, promovieron una cultura de solidaridad en los habitantes y fomentó una eficiente organización entre los vecinos, que muchos años después, durante la Revolución mexicana, jugaría un papel fundamental en el derrocamiento de la dictadura porfirista (Orozco, 2003).

La traza del Camino Real de Tierra Adentro poco se modificó con el establecimiento de una de las fronteras más importantes del mundo contemporáneo, entre México y Estados Unidos, este último el país más poderoso del mundo. Se creó la frontera, pero el flujo de ideas, habitantes y mercancías continuó: “El Camino Real de Tierra Adentro permaneció como ruta única de comercio e intercambio cultural después de la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848) y hasta 1880, cuando se construyó el ferrocarril desde Santa Fe, Nuevo México, hasta El Paso, Texas, continuando hasta la ciudad de Chihuahua. En la última década del siglo xix se enlazaron las principales ciudades de la ruta del Camino Real con la ciudad de México” (De la Cruz y Sánchez, 2000: 13).

Hacia finales de siglo xx la globalización se convirtió en un fenómeno omnipresente patente en el desarrollo de la tecnología y el acortamiento de las distancias entre los grupos sociales o comunidades. El intercambio se agilizó, y lo que en el siglo xvii se recorría en seis meses, ahora se realiza en segundos a través de internet. La transferencia de ideas se intensifica, la cultura se mezcla y crea nuevos significados. La migración de ida y vuelta es una constante.

A este acercamiento, paradójicamente, le viene aparejado un distanciamiento social y económico entre los países que en un principio compartieron este camino y que ahora viven en situación de frontera. La relación desigual y combinada entre ambos se acentúa e igualmente sucede con los

desequilibrios entre grupos en el interior de ellos. En 1994 el INAH suscribió acuerdos con diferentes instituciones estadounidenses a fin de conservar la ruta histórica del Camino Real de Tierra Adentro originó a poblaciones a ambos lados de la frontera. Así lo anunciaba Teresa Franco, entonces directora del instituto, en noviembre de 2000:

En nuestros días, el concepto Camino Real de Tierra Adentro ha resurgido como una metáfora histórica, por el sentido que han tomado las relaciones entre Estados Unidos y México tras la formalización del Tratado de Libre Comercio. Este tratado, que da origen a uno de los mercados más grandes en la economía mundial, ha venido a replantear el perfil productivo de las economías norteamericana y mexicana al propiciar transformaciones tecnológicas, estimular incrementos cualitativos en la productividad de la industria y favorecer la apertura de nuevos mercados. Tal vez el Camino Real de Tierra Adentro ya apuntaba como destino natural la convivencia armónica entre ambos países, desde hace casi cinco siglos, cuando se trazó su trayecto de más de dos mil kilómetros para unir a la ciudad de México con Santa Fe (De la Cruz y Sánchez, 2000).

Instituciones como el Servicio de Parques Nacionales, la Agencia del Manejo del Terreno de los Estados Unidos (BLM), la Oficina de Asuntos Culturales del Gobierno de Nuevo México, la Universidad de Texas en el Paso y la de Nuevo México, la Asociación Civil Camino Real Inc., en Estados Unidos, el INAH y la UACI, en México, se comprometían a proteger y fortalecer el patrimonio cultural compartido durante más de 400 años. Esta alianza se concretó en forma atinada en el Programa del Camino Real de Tierra Adentro.

El objetivo que se estableció en los convenios de cooperación que entonces se firmaron fue:

Unir esfuerzos y capacidades para llevar a cabo el desarrollo de investigaciones y proyectos relacionados con la investigación y conservación del patrimonio cultural, arqueológico, histórico y paleontológico, así como el intercambio académico y la difusión de las publicaciones de los productos generales obtenidos en un marco de trabajo académico coordinado conjuntamente entre las partes, así como colaborar con sus propios recursos y esfuerzos, en el ámbito de sus propias competencias, en la realización de proyectos de investigación, técnicos y culturales (“Marco legal...”, 2000).

En los años que van de 1994 a 2000 se firmaron dichos convenios y se realizaron cinco coloquios de intercambio académico; ferias de libros; reuniones de museos; seminarios y talleres de arquitectura de tierra y se iniciaron los expedientes para la declaratoria como patrimonio de la humanidad tanto en México como en Estados Unidos. En 1996 se inauguró el Museo de las Culturas del Norte en Casas Grandes, Chihuahua, y en 1998 se declaró a la Zona Arqueológica de Paquimé como patrimonio de la humanidad.

Seis años después, ya en el siglo XXI, el 8 de septiembre de 2000, en una reunión sostenida en Las Cruces, Nuevo México, los directores de los Centros INAH del norte de México y del National Park Service, de la BLM y de la Universidad de Texas en El Paso plantearon la necesidad de fortalecer el programa. Este acuerdo fue ratificado en las oficinas centrales del INAH en la ciudad de México, con los siguientes objetivos ("Reunión del Programa Regional...", 2000):

1. Propiciar la vinculación entre los programas del Camino Real con los proyectos de desarrollo urbano, tanto de los gobiernos estatales como municipales, para que incorporen a sus planes propuestas de conservación, además de considerar a las zonas arqueológicas y de monumentos históricos como un conjunto integral que debe ser conservado en su totalidad.

2. Incrementar la participación de diversos especialistas pertenecientes a instituciones educativas de los estados de México y Estados Unidos, así como de los diferentes niveles de gobierno y los sectores sociales, para sumar esfuerzos en torno a un objetivo común: la conservación del patrimonio cultural.

3. Procurar, a través de programas de difusión, que la sociedad tenga una participación activa y completa durante el proceso de investigación y planeación, pero sobre todo durante la ejecución misma de los proyectos, ya que en la medida en que se involucren en la conservación de su propio patrimonio estarán más decididos a cuidarlo y mantenerlo.

4. Proponer ante las instancias correspondientes la actualización de instrumentos jurídicos en materia de conservación y protección de dicho patrimonio.

5. Integrar un expediente técnico que fundamente histórica, social y culturalmente la declaración del Camino Real de Tierra Adentro como un itinerario cultural reconocido por la UNESCO.

6. Promover que las universidades hasta ahora participantes amplíen su convocatoria para lograr una mayor incidencia en la participación de otras, además de consi-

derar dentro de sus planes curriculares la formación de especialistas en la conservación del patrimonio cultural asociado con el Camino Real, de tal suerte que los trabajos relativos a la conservación cuenten con personal capacitado y suficiente.

7. Propiciar la creación de consejos, comités, patronatos y asociaciones civiles, para que por este medio los habitantes de los sitios históricos o de otras comunidades que integran la ruta del Camino Real de Tierra Adentro hagan llegar sus ideas y propuestas a sus representantes, de tal manera que sea la población la que coadyuve en la protección, defensa, conservación y difusión de su patrimonio.

8. El programa del Camino Real de Tierra Adentro deberá responder a la necesidad de continuar con las reuniones, jornadas internacionales y coloquios, al convocar a más especialistas e instituciones educativas para impulsar la actualización de conocimientos y coordinar programas de educación, investigación y capacitación docente.

9. Ampliar la participación de los estados del país en el programa, de modo que formalicen dentro de sus respectivos planes parciales de desarrollo urbano, social y cultural, acciones encaminadas al Camino Real de Tierra Adentro.

10. Instrumentar la señalización de los monumentos históricos de la ruta, completar la recuperación de archivos y fuentes documentales y difundir las investigaciones, al incorporar el conocimiento de las mismas a programas educativos de largo plazo.

11. Recuperar, estudiar y difundir el patrimonio intangible asociado con la ruta histórica, como música, tradiciones, comida, formas de habla, celebraciones y festejos, entre otras, con programas permanentes que impulsen conferencias, semanas culturales, ferias de libros y todas las actividades que la imaginación y la creatividad permitan para incrementar y conservar un flujo de intercambio cultural binacional.

Consecuentes con los objetivos planteados, durante entre los años 2000 y 2006 se continuaron los coloquios de intercambio académico y se realizaron seminarios y talleres de arquitectura de tierra a ambos lados de la frontera. Muy significativa fue la realización del plan de manejo binacional del Camino Real de Tierra Adentro, en la ciudad de Zacatecas.

Por parte de Estados Unidos se hizo la declaratoria a nivel nacional del Camino Real, que abarcó los estados de Texas y Nuevo México.

En lo que respecta a México, se siguió trabajando en el expediente técnico para la declaratoria internacional y se publicaron instrumentos legales de protección de los sitios ubicados dentro de la ruta. Tal fue el caso de las declarato-

rias como patrimonio nacional de los municipios de Parral y Valle de Allende, en Chihuahua; la declaratoria como patrimonio de la humanidad de la ciudad de San Miguel de Allende y de las misiones de la Sierra Gorda, en Querétaro. Debe destacarse, también, la creación del Museo de Camino Real en Socorro Nuevo México, entre otros.

A estos logros se interpusieron efectos de carácter internacional que sobrepasaron los ámbitos locales de los estados de Nuevo México y Texas, así como de las entidades del norte de la República Mexicana. Tal fue el caso de la guerra de Estados Unidos contra Irak, la cual afectó las relaciones de Norteamérica con la Organización de las Naciones Unidas, y con ello la intención de coordinar la declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro en la categoría de itinerario cultural de manera conjunta entre México y ese país.

La experiencia de la primera declaratoria en esta categoría se realizó por parte de España y Francia para el Camino de Santiago. Esta declaratoria, según lo expresó María de la Rosa Inclán en el Coloquio del Camino Real de Tierra Adentro, celebrado en Socorro, Nuevo México, en mayo de 2006, se presentó por separado, primero por parte de España y después de Francia. En el caso del Camino Real de Tierra Adentro, la política de las instituciones estadounidenses referidas inicialmente (1995) se cancelaron debido a las nuevas circunstancias internacionales. En lo que concierne al caso de México, nuestras autoridades continuaron trabajando en la declaratoria.

Terminó 2006 y la nueva administración del INAH (líder inicial del proyecto) comenzó su reconocimiento al programa del Camino Real de Tierra Adentro con buenas intenciones. Durante el primer semestre de 2007, su entonces director general, Alfonso de María y Campos, inauguró la exposición fotográfica sobre el Camino Real de Eniak Martínez en el Museo Casa Chihuahua. En 2008 se presentaron los expedientes para la declaratoria de las entidades de Durango y Zacatecas. En 2009 se declaró como área protegida a las pinturas rupestres de Samalayuca en Chihuahua. Asimismo, quedaron publicados con antelación, en el *Periódico Oficial* del estado de Chihuahua, los reglamentos de imagen urbana de Valle de Allende e Hidalgo del Parral.

Durante estos años se continuaron los coloquios de intercambio académico. Muy significativa fue la realización del taller para el plan de manejo binacional del Camino Real de Tierra Adentro realizado en la ciudad de Zacatecas.

El 1 de agosto de 2010 se inscribió el pueblo de Valle de Allende en la lista de patrimonio mundial, en la categoría de itinerario cultural.

Se han elaborado expedientes y talleres de plan de manejo y gestión de los sitios del Camino Real de Tierra Adentro en 13 sitios que conservan los valores indicados por la UNESCO para una posible inscripción como parte de este itinerario cultural de valor universal. Al respecto, debo señalar que, para lograr la declaratoria, la gestión de gobierno del estado de Chihuahua ha sido indispensable.

Son muchos los desafíos que enfrenta este programa en la actualidad. Sin embargo, éstos se pueden resumir en dos:

1. Refrendar las relaciones entre las instituciones de los estados de Texas y de Nuevo México en Estados Unidos y los estados del norte en el caso de la República Mexicana, encaminadas a rediseñar acciones para fortalecer el programa iniciado hace 15 años.

2. Declaratoria de la totalidad del Camino Real de Tierra Adentro como patrimonio de la humanidad.

Si éstos se cumplen, el Camino Real de Tierra Adentro seguiría con rumbo, para dar identidad y pertenencia a las personas que durante siglos compartieron una historia y que ahora se encuentran divididas por este arrogante intruso que conocemos como frontera.

## Bibliografía

- Alvear Acevedo, Carlos, *Historia de México*, México, Jus, 1994.
- Areti Hers, Marie, *El septentrion y la antigua trama de las imágenes en el Arte de las Misiones de la Nueva España 1600-1821*, México, Antiguo Colegio de San Idelfonso, 2009.
- De la Cruz Pacheco, José y Joseph Sánchez (coords.), *Memorias del Coloquio Internacional El Camino Real de Tierra Adentro*, México, 2000.
- "Marco legal de operación convenios", documento del Archivo del Centro INAH Chihuahua, 2000.
- Orozco, Víctor, *Diez ensayos sobre Chihuahua. Las guerras indias en la historia de Chihuahua*, Chihuahua, Hélice, 2003.
- Pérez González, María Luisa, "Los Caminos Reales de América en la legislación y en la historia", en José De la Cruz Pacheco y Joseph Sánchez (coords.), *Memorias del Coloquio Internacional El Camino Real de Tierra Adentro*, México, 2000.
- Punzo, José Luis, "Camino Real de Tierra Adentro, Durango El camino prehispánico", en *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo*, núm. 15: "Itinerarios culturales y rutas de patrimonio", 2006.
- Reunión del Programa Regional del Patrimonio Cultural México-EUA "El Camino Real de Tierra Adentro", documento del Centro INAH Chihuahua.
- Weber, David J., "Arte y arquitectura, fuerza y temor: la lucha por el espacio sagrado", en *El arte de las misiones del norte de la Nueva España. 1600-1821*, México, Antiguo Colegio de San Idelfonso, 2009.